

Reglamento del curso de capacitación posbásica de auxiliar de enfermería integral adiestrado en block quirúrgico

Fecha de creación

17/11/2025

Tipo de publicación

Instructivo

Resumen

Edición: Noviembre 2025

Oficina de contralor y habilitación de escuelas privadas de enfermería

Coordinadora Lic. Enf. Carla Poggi Colombo

Asistente Técnico Lic. Enf. Ana Martínez Pernas

Asesores técnicos

Prof. Agdo. Mag. Lourdes Balado

Objetivo

Definir normas y lineamientos que regulen el desarrollo del programa de formación para Auxiliares de Enfermería capacitados en el área quirúrgica, con el objetivo de garantizar una educación completa que permita al estudiante obtener las habilidades requeridas para apoyar al equipo quirúrgico de forma segura, ética y profesional, contribuyendo así a la calidad de la atención en el contexto perioperatorio.

I.2. Funciones

- Preparación y esterilización de material
- Labor de circulante
- Actividades delegadas y supervisadas por la Licenciada en Enfermería

Generalidades

- **II.1. Dirigido a:**

Auxiliares de Enfermería que deseen capacitarse en el área quirúrgica.

- **II.2. Modalidad de cursado:**

Clases presenciales, con instancias teóricas en aula y actividades prácticas supervisadas dentro del block quirúrgico. Se combinarán exposiciones, simulaciones, estudios de casos, y prácticas clínicas reales.

- **II.3. Duración:**

El curso tendrá la opción de impartirse en forma intensiva lo que comprende 20 horas semanales o regular con una frecuencia de 3 veces a la semana, no pudiendo extenderse en la cantidad de semanas de curso. Total de horas: 380 horas, distribuidas en 5 módulos.

Estructura

El curso se compone de cinco (5) módulos que comprenden un total de 380 horas.

- **MÓDULO I. INTRODUCTORIO.** Compuesto por:
 - Generalidades del paciente quirúrgico (30hs)
 - Aspectos éticos y legales en block quirúrgico (20hs)
 - Seguridad del paciente y salud laboral (20hs)
 - Carga horaria 70 horas exclusivamente teóricas.
- **MÓDULO II. GENERALIDADES DE BLOCK QUIRÚRGICO.** Compuesto por:
 - Estructura y organización en block quirúrgico (20hs)
 - Recursos humanos y materiales en block quirúrgico (15hs)
 - Aspectos procedimentales en block quirúrgico (20hs)
 - Técnicas de higiene, asepsia y esterilización (15hs)
 - Práctica formativa en centro de materiales y esterilización (20 hs)
 - Carga horaria de 90 horas teórico-práctico
- **MÓDULO III. ENFERMERÍA EN EL PROCESO QUIRÚRGICO: "Intraoperatorio, Ambulatorio y Urgencia"**
 - Cuidados generales en el acto quirúrgico (20hs)
 - Cirugía ambulatoria y mayor ambulatoria (20hs)
 - Cirugía de urgencia y emergencia (20hs)
 - Práctica formativa en sala quirúrgica (50 hs)
 - Carga horaria de 110 horas teórico-práctico
- **MÓDULO IV. ENFERMERÍA EN EL PROCESO ANESTESIOLÓGICO**
 - Cuidados según el tipo de anestesia (20 hs)
 - Farmacología vinculada al acto anestésico (20 hs)
 - Práctica formativa 20 horas circulante de anestesia
 - Carga horaria de 60 horas teórico-práctico
- **MÓDULO V. CUIDADOS DE ENFERMERIA EN EN LA RPA**
 - Atención de enfermería en recuperación post anestésica (30 hs)
 - Práctica formativa 20 horas en sala de recuperación post anestésica
 - Carga horaria de 50 horas teórico-práctico

La frecuencia será establecida por la institución cumpliendo con el total establecido para cada módulo.

Requisitos

Documentación obligatoria:

- Copia del título de Auxiliar de Enfermería Integral con el correspondiente registro en MSP
- Experiencia mínima de 1 año como Auxiliar de Enfermería Integral, acreditada por el empleador por medio de nota emitida por el departamento de RRHH.
- Fotocopia de cédula de identidad.

Consideraciones generales del curso

La organización y ejecución del curso será competencia de la Escuela de Enfermería Privada que solicita su habilitación y siendo la Dirección Técnica la responsable última de todos los procesos.

La autorización para impartir el presente curso dependerá de las necesidades existentes, la capacidad docente y los campos prácticos que se gestionen por parte de la escuela de enfermería privada.

El curso tendrá una orientación que va a enfatizar en la experiencia práctica.

Los módulos en su bloque práctico podrán ser impartidos y supervisados por Licenciados en Enfermería.

Los módulos en su bloque teórico podrá ser impartido por Licenciados en Enfermería junto a otros profesionales universitarios vinculados a la salud

Estará a cargo de Licenciadas en Enfermería con experiencia clínica o formación en block quirúrgico de al menos 3 años

Los campos prácticos a utilizarse serán evaluados por los supervisores de la Oficina de Contralor y Habilitación de Escuelas Privadas de Enfermería

Normas académicas

- **VI.1. Asistencia:**

- Mínimo 80% de asistencia por módulo.
- Inasistencias justificadas con documentación válida (médica o laboral), cada inasistencia justificada corresponde a media falta.
- Tres llegadas tardes equivalen a una inasistencia

- **VI.2. Evaluaciones:**

- Módulo 1: Exámenes escritos, talleres y participación.
- Módulo 2, 3, 4 y 5: Evaluación de habilidades en simulaciones y rotaciones en block quirúrgico.
- Nota final: Promedio ponderado de los 5 módulos.

- **VI.3. Requisitos de aprobación:**

- Cumplir con la asistencia estipulada en el presente reglamento en el punto VII.1.
- Tener una evaluación mínima de B en cada módulo, con lo que se ganará el derecho al examen final.
- El examen final teórico se aprobará con una calificación mínima de bueno y contarán con 3 instancias evaluatorias (periodo ordinario, periodo extraordinario 1 y periodo extraordinario 2)
- La nota final será el promedio del examen final y calificación de la experiencia práctica.

Normas de conducta y bioseguridad

- **VII.1. Uniforme y Presentación:**

Prácticas: Uniforme institucional o vestimenta profesional; cabello recogido, uñas cortas sin esmalte ni postizas, sin joyas ni relojes durante la práctica y calzado cerrado antideslizante.

- **VII.2. Higiene:**

Lavado de manos pre y post actividades prácticas.

Uso correcto de EPP (guantes, mascarilla, protección ocular).

- **VII.3. Disciplina:**

Puntualidad en clases y rotaciones.

Mostrar respeto y profesionalismo con usuarios, docentes, compañeros y personal de salud.

Guardar estricto secreto profesional sobre toda información clínica o institucional.

Prohibido el uso de celulares, cámaras o cualquier dispositivo electrónico durante prácticas salvo indicación expresa del docente.

Toda actitud considerada negligente o riesgosa será motivo de sanción.

- **VII.4. Rotaciones:**

Asignadas en los efectores autorizados, bajo supervisión de docentes.

Horarios según disponibilidad del centro hospitalario.

Deben presentar autorización del campo práctico previo al inicio de la experiencia.

- **VII.5. Protocolos:**

Cumplimiento de los protocolos establecidos para cada institución en cuanto al desempeño técnico de los estudiantes.

Cumplir normas de asepsia del hospital.

Reportar inmediatamente incidentes (ej. exposición a fluidos, accidentes).

Sansiones

- **Leves (amonestación verbal o escrita):**

- Retrasos reiterados.
- Incumplimiento del uniforme.

- **Graves (suspensión o expulsión):**

- Negligencia en prácticas que comprometan la seguridad del paciente.
- Faltas éticas (ej. fotografías en quirófano, falta de respeto).

Evaluación

El curso se evaluará mediante un examen final que consta de: prueba escrita que se realizará al final del curso y para la cual deberá tener aprobación de todos los módulos.

Módulo 1: (Introdutorio): Examen teórico + participación.

Módulo 2: (Generalidades de Block quirúrgico) Evaluación teórica + Evaluación de desempeño clínico mediante rúbrica.

Módulo 3: (Modalidades quirúrgicas) Evaluación teórica + Evaluación de desempeño clínico mediante rúbrica.

Módulo 4: (Anestesia) Evaluación teórica + Evaluación de desempeño clínico mediante rúbrica.

Módulo 5: (Recuperación Post Anestésica) Evaluación teórica + Evaluación de desempeño clínico mediante rúbrica.

Certificación

Se otorgará un certificado de aprobación al cumplir con la totalidad del curso, siendo requisito excluyente haber cumplido con el 80% de asistencia obligatoria a las clases.

Porcentaje mínimo de aprobación de 70/100% en cada módulo.

Aprobación de evaluaciones teóricas y prácticas.

Los estudiantes que certifiquen debidamente haber desempeñado funciones en block quirúrgico en las tres áreas de rotación por un lapso ininterrumpido de 2 años exoneran la práctica clínica debiendo solo rendir examen final.

Consideraciones especiales

Cada módulo incluirá un cronograma detallado de actividades teóricas y prácticas debiendo ser informado a los estudiantes y a la Oficina de Contralor y Habilitación de Escuelas Privadas de Enfermería previo al inicio del curso.

Se deberá contar con la autorización previa del centro hospitalario para realizar la experiencia práctica.

Este reglamento garantiza un proceso formativo estructurado, seguro y alineado con estándares profesionales en enfermería quirúrgica.